Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3804086597

PÓLIZA No: 380 - 47 - 994000100553 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: KENNEDY — COD AGENCIA: 380 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
03	01	2020	03	01	2020

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: PAULA ANDREA OSPINA ARENAS — IDENTIFICACIÓN: CC 43.619.885

DIRECCIÓN: KR 102 42 65 APTO 224 — CIUDAD: CALI, VALLE — TELÉFONO: 5715737

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.477.169-8

BENEFICIARIO: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.477.169-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	03/01/2020	03/05/2021	6,126,237.80

BENEFICIARIOS
NIT 900477169 - AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO ARN No. 158, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

****CLAUSULA DE RESTABLECIMIENTO DEL VALOR ASEGURADO: EL RESTABLECIMIENTO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURRENCIA DEL SINIESTRO*****

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *****6,126,237.80	$ **********39,970	$*****9,000.00	$ ********9,304	$ **********58,274

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
JESUS ALFREDO FRANCO TORRES	5639	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701881000019(8020)000000000007000380408659

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDD0207C0F07FA7B56

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Scanned by CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Seguro de Automóviles

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS:

3300022519

FECHA DE EXPEDICIÓN
Día 12 Mes 12 Año 2019

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: Inicia Día 12 Mes 12 Año 2019 a las 23:59 horas y termina Día 12 Mes 12 Año 2020 a las 23:59 horas 366 Días
VIGENCIA DEL ANEXO: Inicia Día 12 Mes 12 Año 2019 a las 23:59 horas y termina Día 12 Mes 12 Año 2020 a las 23:59 horas 366 Días

Agencia Expedidora: MODELIA
PAP: 588 - AGENCIA FONTIBON
Póliza Individual 994000001133 Anexo 0 Tipo de Movimiento: EXPEDICION Modalidad de Facturación: ANUAL Tipo de Impresión:
Póliza Matriz

TOMADOR NOMBRE:	ERNESTO MAURICIO RIAÑO ROCHA	TIPO DE DOCUMENTO:	CC	No.	19.373.442
DIRECCIÓN:	CRA 2 B 31 SUR	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3870005
ASEGURADO NOMBRE:	ERNESTO MAURICIO RIAÑO ROCHA	TIPO DE DOCUMENTO:	CC	No.	19.373.442
DIRECCIÓN:	CRA 2 B 31 SUR	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3870005
BENEFICIARIO NOMBRE:	RENTEK S.A.S.	TIPO DE DOCUMENTO:	NIT	No.	830.034.343-0

TEXTO ITEM 1

TOMADOR/ASEGURADO:
*51.589.132 URIBE ALVARADO DORIS MARINA DEYANIRA
*19.373.442 RIAÑO ROCHA ERNESTO MAURICIO

CLÁUSULA DE BENEFICIARIO ONEROSO Y RENOVACIÓN AUTOMATICA

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA RESPONDERA EN PRIMER LUGAR A RENTEK S.A.S. TODAS LAS PERDIDAS PROVENIENTES DE DAÑOS FISICOS Y/O PÉRDIDA DEL RIESGO Y HASTA POR EL MONTO DE LA DEUDA EN EL MOMENTO DEL SINIESTRO. LA RESPONSABILIDAD DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA RESPECTO DEL SEGUNDO BENEFICIARIO, SERA LA DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA INDEMNIZACION Y EL SALDO PENDIENTE DE LA DEUDA.

LA POLIZA TIENE RENOVACION AUTOMATICA SALVO FUERZA MAYOR QUE LO IMPIDA. LA REVOCACION DE LA PRESENTE POLIZA O NO RENOVACION DE LA MISMA O CUALQUIER MODIFICACION POR PARTE DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SE DEBERA REALIZAR CON AVISO A RENTEK S.A.S. CON 30 DIAS DE ANTELACION.

CLIENTE

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2505 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

Scanned by CamScanner